



**TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE
ESPECIALISTA EN GESTION AMBIENTAL
PARA EL PROYECTO DE COMPETITIVIDAD RURAL EN HONDURAS (COMRURAL)
IDA-4465-HO**

I. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

a) ANTECEDENTES

El proyecto Competitividad Rural de Honduras (ComRural), es una iniciativa del Gobierno de Honduras a través de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) e implementado por Inversión Estratégica de Honduras (INVEST-H), con financiamiento del Banco Mundial, que tiene por objetivo incrementar la competitividad de productores organizados, mediante su participación en alianzas productivas en el marco de cadenas de valor, con el fin último de mejorar sus ingresos.

El proyecto se enfoca en dar operatividad a los procesos y mecanismos para facilitar las mencionadas alianzas productivas, el fortalecimiento de las organizaciones, la capacitación y acompañamiento técnico, la generación de información, la realización de estudios claves, la coinversión en infraestructura e inversiones productivas, el cumplimiento de requisitos legales tanto de las organizaciones como de los productos; y la inclusión financiera a precios de mercado a través de aliados financieros privados. Para ello, el proyecto acompaña la elaboración de planes de negocio (PdN) orientados por la demanda, que sirven como instrumentos de gestión, utilizando como mecanismos de apoyo las transferencias en calidad de capital semilla y el desarrollo de capacidades organizacionales y empresariales para su implementación.

A la fecha, el proyecto ha tenido como zona de influencia, los departamentos ubicados en la región centro occidental de Honduras: Comayagua, La Paz, Intibucá, Santa Bárbara, Lempira, Ocotepeque y Copán; sin embargo, para los próximos tres años y medio se han incluido los departamentos de Cortés, Atlántida, Colón, Francisco Morazán, Choluteca y El Paraíso. Las principales cadenas de valor apoyadas han sido: café, vegetales, frutales, apicultura, ganadería, cacao, turismo y productos culturales, entre otras.

El ComRural está compuesto por cinco componentes:

- i) Apoyo a alianzas productivas en las cadenas de valor priorizadas por el gobierno: este componente incluye fundamentalmente la provisión de asesoría y acompañamiento

técnico para la elaboración de los PdN, el diseño e implementación del programa de comunicación, divulgación e inducción con los diferentes actores participantes en ComRural para facilitar el mercadeo social del proyecto. Asimismo, se facilita el establecimiento de alianzas con el sector financiero privado, para integrarlos como participantes en el proyecto. Además, se pueden financiar estudios de prospección e investigaciones relevantes en apoyo a la mejora tanto de la estrategia de intervención del proyecto como de la competitividad sistémica de los territorios o cadenas.

- ii) Inversiones productivas en las cadenas de valor priorizadas por el gobierno: a través de este componente se seleccionan, mediante concurso y criterios de elegibilidad claramente establecidos, las organizaciones de productores y PdN a co-financiar. El apoyo se canaliza mediante transferencias, a cuentas dedicadas, de fondos no reembolsables que sirven como capital semilla y que complementan el financiamiento otorgado por el sector financiero privado, aliados comerciales y el aporte propio de las mismas organizaciones. Consecuentemente, el riesgo es compartido entre los diferentes actores participantes.
- iii) Coordinación, seguimiento y evaluación: incluye el establecimiento del sistema gerencial de información, los gastos administrativos y operacionales necesarios para asegurar una ejecución eficiente de las actividades de los componentes 1 y 2 y del proyecto en general.
- iv) Fortalecimiento institucional: con el propósito de generar una mejora sostenida de la competitividad ya no solo en las OPRs sino que a nivel de cadenas, ComRural amplía su intervención hacia un enfoque más sistémico, incluyendo intervenciones a niveles meso y macro, como por ejemplo la mejora de servicios de apoyo públicos tanto en calidad de la oferta, como en disponibilidad y acceso; además, contribuyendo a la mejora del entorno de negocios, mediante el fortalecimiento institucional para facilitar el cumplimiento del marco regulatorio, al desarrollo de políticas sectoriales en el país (específicamente la política nacional de competitividad) y a la generación sistemática de información de mercados que apoye en la toma de decisiones y la definición de prioridades de inversión para aumentar la participación sostenible en el mercado de forma tal que contribuya a la mejora de la competitividad.
- v) Mecanismo de Respuesta Inmediata (MRI): donde el proyecto, en caso de ser necesario, puede contribuir a que el gobierno responda de forma rápida a una emergencia.

b) JUSTIFICACIÓN:

En la actualidad, COMRURAL se encuentra cerrando su primera fase, durante la cual se co-financiaron un total de 88 planes de negocios, paralelamente revisa sus estrategias y mecanismos operativos para la implementación de una nueva etapa con fondos adicionales para continuar el modelo de alianzas público-privadas incluyendo nuevas zonas del país y nuevas cadenas, esta nueva fase en la que también se ha incorporado un nuevo componente de fortalecimiento institucional, será ejecutada por Inversión Estratégica de Honduras (Invest-H) en el marco de la ejecución de la Alianza para el Corredor Seco (ACS). En este contexto, y considerando los diversos procesos y

procedimientos socioambientales inherentes a la ejecución del Proyecto, los relacionados directamente de la ejecución de los planes de negocios por parte de las OPRs y la vinculación de COMRURAL a la ACS, se requiere de un consultor (a) para el desempeño del cargo de Especialista Ambiental, que contribuya a: i) el diseño y revisión de instrumentos para apoyar la gestión ambiental de los Planes de negocios de las OPRs participantes ii) al cumplimiento por parte de las OPRs participantes de los compromisos ambientales derivados de la legislación nacional y de las salvaguardas del Banco Mundial, iii) promover e implementar buenas prácticas agrícolas y de manufactura en los planes de negocios, iv) a lograr la articulación de COMRURAL con el resto de proyectos de la ACS en el contexto ambiental.

II. OBJETIVO GENERAL

Liderar la gestión ambiental del Proyecto COMRURAL en Honduras con un enfoque de aprendizaje y mejora continua mediante un análisis y seguimiento de las implicaciones ambientales derivadas de la implementación de planes de negocio, la formación de capacidades en las OPRs y los proveedores de servicios de desarrollo empresarial (PSDE) participantes en el proyecto, la facilitación para la implementación de planes de prevención y mitigación ambiental de las OPRs, supervisión y monitoreo de la misma y activa gestión de conocimiento, y búsqueda de nuevas soluciones y alianzas para fortalecer productividad rural y sostenibilidad ambiental a la vez.

IV. NATURALEZA DEL PUESTO

El Especialista Ambiental será el/la encargado/a de facilitar la gestión ambiental del Proyecto de Competitividad Rural en Honduras, para este fin, dentro de sus funciones deberá identificar las necesidades de fortalecimiento de capacidades de los actores participantes en las alianzas; asimismo, será el/la responsable de verificar en la formulación e implementación de los planes de negocios, el cumplimiento de los lineamientos ambientales que se refieren a las políticas ambientales nacionales y de Salvaguardas Ambientales del Banco Mundial relacionadas con la evaluación ambiental, la conservación de los bosques naturales y de las áreas naturales protegidas ubicadas en el área de influencia del proyecto, el manejo integrado de plagas y enfermedades, como estrategia de control de vectores y plagas; a su vez debe facilitar una efectiva participación de COMRURAL en la ACS.

V. FUNCIONES Y ACTIVIDADES:

Bajo la dirección y supervisión del Coordinador Nacional del Proyecto COMRURAL y el apoyo del resto del personal técnico del proyecto el/la Especialista Ambiental tendrá las siguientes funciones y actividades:

- i) Apoyar la formulación del Plan Operativo Anual (POA) de COMRURAL en el área que le corresponde.
- ii) Apoyar en la actualización del MGAS.
- iii) Facilitar y apoyar en la inclusión y la implementación de los aspectos ambientales en la formulación y ejecución de los planes de negocios respectivamente.
- iv) Apoyar a las OPRs y PSDEs en aspectos de la gestión ambiental durante la formulación de los perfiles y planes de negocios de acuerdo al cumplimiento de las políticas nacionales y salvaguardas del BM.
- v) En el marco de la legislación ambiental vigente en el país, realizar una pre categorización de los perfiles y planes de negocios y asegurarse que estos contengan un adecuado Plan de Gestión Ambiental y su respectivo presupuesto.
- vi) Integrar el Consejo de Evaluación de COMRURAL para la revisión y calificación, desde la perspectiva ambiental, de perfiles y planes de negocios.
- vii) Apoyar a las OPRs en la complementación de la información necesaria para cumplir con el proceso de obtención de licenciamiento ambiental.
- viii) Apoyar a INVEST-H (a través de los enlaces correspondientes) en la implementación del Convenio de Cooperación Interinstitucional suscrito entre esta entidad y la Secretaría de Energía, Recursos Naturales, Ambiente y Minas "MIAMBIENTE", para la Atención de los Aspectos Ambientales de Proyectos de la Alianza para el Corredor Seco (ACS-USAID, ACS-PROSASUR) y otras Iniciativas Futuras; que incluye la agilización de los procesos de obtención de licenciamiento ambiental.
- ix) Facilitar la coordinación de las OPRs con la institucionalidad presente en la zona (gobierno central, municipalidades, mancomunidades, Unidades de Manejo Ambiental (UMA), otros), que permita la gestión ambiental en la implementación de los planes de negocios y de sistemas de producción.
- x) En coordinación con el especialista social del proyecto contribuir con diseñar y facilitar la implementación de las herramientas metodológicas para el monitoreo y seguimiento a la gestión socioambiental en la ejecución de los planes de negocios de acuerdo los establecido en el Marco de Gestión Ambiental y Social (MGAS).

- xi) En conjunto con las OPRs y PSDEs realizar análisis de alternativas ambientales presentadas cuando los planes de negocio lo requieran, de acuerdo con el paquete tecnológico propuesto.
- xii) Verificar la implementación de los planes de manejo ambiental en cada plan de negocios. Esta supervisión debe hacerse con representación de las partes involucradas en el proceso, de manera que cada organización asuma la responsabilidad que pueda derivarse de dichos planes.
- xiii) Revisar los informes de seguimiento y evaluación ambiental que sean presentados a la UCP por parte de las OPRs y PSDEs, así como los informes generados por otros actores vinculados a la ejecución de los planes de negocio y alimentar el Sistema de Información Gerencial (SIG) del Proyecto en los temas referentes a la gestión ambiental.
- xiv) Diseñar y ejecutar procesos de formación y capacitación sobre la temática ambiental dirigida a los actores de las alianzas productivas (productores/as, PSDE, IFP, socios comerciales, otros), generando las herramientas metodológicas y técnicas necesarias.
- xv) Asesorar y apoyar a OPRs en los procesos de certificación que incluyen elementos ambientales.
- xvi) Promover, facilitar y brindar seguimiento a los procesos de auditoría ambiental realizadas por las instituciones públicas y privadas correspondientes. Elaborar los términos de referencia y realizar un seguimiento activo a las consultorías ambientales del proyecto y dar seguimiento a las recomendaciones de las mismas.
- xvii) Revisar guías y manuales de buenas prácticas agrícolas, ambientales y de manufactura existentes y recopilar/revisar/completar las partes más pertinentes a las OPRs beneficiarias del proyecto, incluyendo lecciones aprendidas en la implementación de planes de negocio en el medio rural.
- xviii) Diseño, implementación, seguimiento y evaluación de indicadores ambientales, buenas prácticas agrícolas y de manufactura en la implementación de los planes de negocio y contribución relacionada al Sistema de Información Gerencial (SIG).
- xix) Coordinar el proceso de gestión del conocimiento y difusión en el tema de buenas prácticas ambientales, agrícolas y de manufactura aplicadas en el marco de los planes de negocio apoyados por el Proyecto COMRURAL, para promover su réplica o ampliación de escala.
- xx) Buscar nuevas soluciones y alianzas para fortalecer la combinación de mejora de productividad rural y sostenibilidad ambiental.
- xxi) Las demás funciones inherentes a su cargo y asignadas por el Coordinador Nacional del Proyecto COMRURAL en el ámbito de su perfil profesional y sus

capacidades para dar respuesta a necesidades del Proyecto y/o a los demás proyectos de la ACS.

VI. PRODUCTOS ESPERADOS

Los productos esperados son los siguientes:

- Plan Operativo Anual e Informes Semestrales incluyen aspectos ambientales.
- Evaluación en la implementación del Plan de Manejo Ambiental del COMRURAL realizada de forma sistemática.
- Acompañamiento a las OPRs en la obtención de instrumentos de regulación ambiental (licencias ambientales, permisos, informes de auditorías, planes de mitigación para las certificaciones, otros) realizada con éxito.
- Planes de manejo ambiental y presupuesto incluidos en los planes de negocio e informes de seguimiento a la implementación de los mismos por parte de las OPRs.
- Módulos de capacitación y memorias de los talleres realizados con los actores participantes en el proyecto.
- Indicadores e instrumentos de seguimiento ambientales diseñados y en ejecución
- Informe de evaluación ambiental de la intervención del proyecto
- Organizaciones de productores rurales certificados de acuerdo a su pertinencia en el plan de negocios.
- Informes de sistematización de Buenas Prácticas Ambientales, agrícolas y de manufactura en el marco de los planes de negocio apoyados por el Proyecto elaborados.
- Guía de Buenas Prácticas Ambientales, buenas prácticas agrícolas y de manufactura, manejo integrado de cultivos, plagas y lecciones aprendidas en esta temática para la implementación de planes de negocios en el medio rural, en el marco de los planes de negocio apoyados por el Proyecto elaboradas y difundidas.
- Convenio interinstitucional suscrito entre INVEST-H y MIAMBIENTE implementándose y con resultados tangibles en el marco del proyecto COMRURAL.

VII. PERFIL PROFESIONAL:

a) Formación académica

Profesional universitario en ciencias ambientales, agrícolas o forestales, preferiblemente con grado de postgrado o maestría en áreas de gestión ambiental.

b) Experiencia General y Específica

b.1. Experiencia General mínima de 7 años, en el área ambiental en sector público o privado.

b.2. Experiencia Específica en:

- I. Al menos 5 años de experiencia en la aplicación de la legislación ambiental de Honduras;
- II. Al menos 3 años de experiencia previa relacionada con la gestión de licenciamientos ambientales;
- III. Al menos 5 años de experiencia en evaluación, diseño, implementación y seguimiento de planes de manejo y mitigación de impacto ambiental en proyectos y programas en el medio rural;
- IV. Experiencia de al menos 2 años de trabajo con la aplicación de salvaguardas ambientales del Banco Mundial;
- V. Al menos 3 años de experiencia en asesoría para la implementación de procesos de Buenas Prácticas Ambientales en actividades agrícolas y de procesamiento/valor agregado en programas y proyectos en el medio rural;
- VI. Al menos 2 años de experiencia en facilitar o conducir procesos de capacitación en temas ambientales en el medio rural.

VIII. DURACION

El cargo tendrá una duración por la vida del proyecto, mediante contrataciones por cada año fiscal, sujetas a renovación, previa evaluación de desempeño anual satisfactoria.

IV. SEDE EL TRABAJO

La sede del trabajo será la Ciudad de Tegucigalpa, con desplazamientos periódicos a toda el área de influencia del proyecto, según las necesidades y demandas de su cargo y del COMRURAL.

X. SUPERVISIÓN Y COORDINACIÓN

El/la Especialista en Gestión Ambiental será contratado/a en base a los procedimientos de contratación de servicios de consultoría del Banco Mundial. La supervisión y seguimiento estará bajo la responsabilidad del Coordinador Nacional del Proyecto COMRURAL. El/la Especialista deberá mantener organizada y en forma electrónica/escrita la documentación de los productos esperados.